

República de Colombia



Juzgado 004 Civil del Circuito de Villavicencio

Traslados Art 110 Código General del Proceso

TRASLADO No. 003

Fecha: 1/02/2023

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2018 00145	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EPISFARMA	CORPRACION IPS LLANOS ORIENTALES	Traslado de Auto Artículo 326 de C.G.P	2/02/2023	6/02/2023
2018 00395	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	LUISA ESPERANZA CADENA DIAZ	Traslado de Auto Artículo 326 de C.G.P	2/02/2023	6/02/2023
2019 00179	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FERREACEROS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S	Traslado Reposición Art. 319 C.G. del P.	2/02/2023	6/02/2023
2020 00112	Verbal	CARLOS MARIA GUZMAN	PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S	Traslado excepciones de mérito proceso Verbal Art. 370 Código General del Proceso	2/02/2023	8/02/2023
2021 00135	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	PEDRO NEL LEAL LEAL	Traslado Liquidación de crédito Art. 446 Núm. 2. C. G. del P.	2/02/2023	6/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY SIENDO LAS 7:30 A.M.

1/02/2023

ELSA KATHERINE MARTÍN LOZANO
SECRETARIA